

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 20 de mayo de 2020 en **INSPECTION TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L. (ITS)**, sita en
Avilés.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 9 de mayo de 2016.

La Inspección fue recibida por _____ de Calidad, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Disponen de un armario metálico, provisto de cerradura y señalizado. En el interior del armario se encuentran almacenados un equipo de rayos X de la firma _____ y un espectrómetro de fluorescencia _____ de rayos X

Disponen de tres monitores de radiación _____ calibrados en origen por el fabricante y el último por _____ en octubre de 2019; y de cuatro dosímetros de lectura directa. _____ números de serie

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de los equipos (101 y 102/3270); registros dosimétricos correspondientes a un usuario realizado por _____ siendo los últimos los correspondientes al mes de enero de _____

2020, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor; certificado de aptitud del supervisor para el trabajo con radiaciones ionizantes, techado en junio de 2019.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta el presente acta por triplicado en Oviedo a 21 de mayo de 2020.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSPECTION TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L. (ITS)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.